

ACTA No. 53
DE LA JUNTA DIRECTIVA FUNDACIÓN CONSTRUÍMOS
NIT. 830.507.733-9

En la ciudad de Bogotá D. C., siendo las 12:00 a. m. del día veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiséis (2026), se reúnen en la Calle 126 N.º 7-26, Oficina 1203, previa convocatoria realizada el día veintisiete (27) de febrero de dos mil veintiséis (2026) por el director general, los miembros de la Junta Directiva de Fundación Construimos, de conformidad con los Estatutos y la ley: el padre José Arcesio Escobar Escobar, Jorge Antonio Botero Montaña y Jairo Arturo Mosquera Torres, con el fin de revisar la gestión de la Fundación durante el año 2025 y los estados financieros a 31 de diciembre de 2025.

El orden del día se somete a los presentes, conforme a la convocatoria, para su aprobación, así:

1. Verificación del quórum.
2. Elección de presidente y secretario de la reunión.
3. Lectura y aprobación del informe de gestión.
4. Informe del revisor fiscal.
5. Aprobación de estados financieros a 31 de diciembre de 2025.
6. Destinación del excedente de 2025.
7. Propositiones y varios (actualización RTE).
8. Elaboración y aprobación del acta.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El director de la Fundación informa que se encontraban presentes los siguientes miembros de la Junta, conformando el quórum para deliberar y decidir, representando el 75 % de la Junta Directiva.

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA	ASISTENCIA
Padre José Arcesio Escobar Escobar	Presente
Jorge Antonio Botero Montaña	Presente
Jairo Arturo Mosquera Torres	Presente
Juan Carlos Mosquera Sierra	Fallecido

2. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

Se nombra presidente de la reunión al padre José Arcesio Escobar Escobar y como secretario al señor Jairo Arturo Mosquera.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

Dando cumplimiento a los estatutos de la sociedad y de conformidad con las normas legales vigentes (artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presentó a la Junta Directiva el informe de gestión, en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2025.

En la Fundación Construimos estamos comprometidos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En el año 2025, se mantuvieron los apoyos a las Ciudades de Dios, asociados a nuestros compromisos con los ODS, así como a proyectos gestionados y alianzas de cooperación internacional.

Situación General

Durante el año 2025, la Fundación desarrolló de manera limitada las actividades relacionadas con su objeto social, debido principalmente a restricciones operativas, administrativas y financieras que afectaron la ejecución normal de los proyectos programados.

Adicionalmente, se presentaron cambios relevantes en el equipo de trabajo, tales como la incapacidad médica, la licencia de maternidad y el posterior retiro de personal clave del área de proyección social, lo cual indicó directamente en la continuidad y el desarrollo de las iniciativas previstas para el año. Por lo anterior, la Fundación orientó sus esfuerzos hacia el sostenimiento administrativo y el cumplimiento de sus obligaciones legales, contables y estatutarias, priorizando el uso eficiente de los recursos disponibles.

TRABAJO EN LAS CIUDADES DE DIOS

Entrenubes-Bogotá.

En el primer semestre del año 2025, en conjunto, el área jurídica y de proyección social realizaron la instalación de los medidores de agua y energía eléctrica que se encontraban pendientes.

Como parte de su compromiso con los donantes, se realizaron las entregas de los últimos apartamentos; cerrando con la entrega de las 72 unidades que conforman el proyecto. Como requisito del proyecto, los apartamentos fueron entregados a título de comodato por un término inicial de cinco años, con el fin de evaluar durante este período el comportamiento de los beneficiarios y el cumplimiento de sus obligaciones de convivencia, pago de administración y servicios públicos.

No obstante, con el fin de delegar la autogestión y administración de la copropiedad en cabeza de los beneficiarios del Proyecto, en el mes de septiembre de 2024 se dio inicio al proceso de escrituración del Proyecto, cerrando el año 2025 con 70

unidades de vivienda debidamente adjudicadas en cabeza de los beneficiarios.

Ciudad de Dios Tadó - Chocó

Por medio de pequeñas donaciones puntuales, desde la Fundación se apoyó también el proceso de mantenimiento prioritario que las hermanas Diocelina y Zoraida gestionaron directamente para atender los temas más urgentes en la ciudad de Dios, con relación a reparaciones locativas de menor envergadura.

Ciudad de Dios San José del Guaviare – Guaviare

Durante el período comprendido entre septiembre de 2024 y junio de 2025, la Fundación Construimos participó en la ejecución de la primera fase del Proyecto Ciudad de Dios José de Nazaret, ubicado en la vereda La Leona, en el municipio de San José del Guaviare, zona caracterizada por altos niveles de vulnerabilidad social y limitada presencia institucional, con el apoyo de recursos para terminar el proyecto por parte de Yulimar, Fundación Construimos y la Asociación de Carmelitas.

La Fundación tuvo un papel clave en la materialización de esta iniciativa, en la construcción de la infraestructura inicial que permitirá el desarrollo de programas sociales, comunitarios y espirituales. Esta primera fase incluyó la edificación de una casa base y un salón comedor, así como la adecuación de condiciones básicas como vías de acceso y redes de servicios, sentando las bases para la futura implementación de programas de atención a la población beneficiaria.

Más allá de la ejecución técnica, el proceso se caracterizó por un enfoque cercano al territorio, promoviendo la interacción con las comunidades locales, la identificación de posibles beneficiarios y la articulación con actores sociales y religiosos presentes en la región. Esto permitió generar confianza, aprobación del proyecto y expectativas positivas frente a su impacto.

Ciudad de Dios Niño Jesús de Praga - Norcasia

La Ciudad de Dios Niño Jesús de Praga viene adelantando un espacio para la formación integral de niños y jóvenes campesinos de Norcasia, a través de la promoción de la sana convivencia, el desarrollo de valores y talentos artísticos y culturales, y el emprendimiento sostenible.

La Fundación Construimos apoyó con procesos administrativos y con una pequeña donación mensual, para ayudar al sostenimiento de la casa hogar de los jóvenes beneficiarios.

Ciudad de Dios – Barbacoas

El trabajo de las Hermanas Carmelitas de San José en Barbacoas se centra en la evangelización, el acompañamiento espiritual y el servicio social para fortalecer la fe y apoyar a las poblaciones más vulnerables.

Para garantizar la viabilidad operativa de estos programas sociales en el municipio, la Fundación Construimos contribuye al sostenimiento de la obra a través de una pequeña donación mensual, la cual se destina a los gastos operativos de los programas de asistencia social y comunitaria en Barbacoas.

Campaña de Navidad 2025

A finales del mes de noviembre se inició nuestra campaña de Navidad, llamada "Un amigo de Navidad". Con casitas de madera para recibir regalos, se dió la campaña que logró recoger obsequios para más de 500 niñas, niños y adolescentes de 12 Ciudades de Dios y otras comunidades beneficiadas. Esta campaña tuvo presencia visible en la feria Vassar, y las casitas rotaron por el edificio de la Calle 126, donde se encuentra ubicada la Fundación, además de haber estado en un edificio residencial, una escuela de rock y una tienda de ropa en la ciudad de Bogotá. Los donantes hicieron sus aportes financieros y en especie.

Análisis de la situación financiera de la Fundación

Las donaciones más relevantes recibidas en el año 2025 provienen de las siguientes fuentes: Melva Gregoria Díaz Bettre, \$200.000.000; Maximiliano Vélez Cardona, \$200.000.000; Fundación Espumas de Santafé, \$182.772.598 (muebles de alcoba); Movimientos Terrestres y Servicios MTS S. A. S., \$20.200.000 (transporte de donaciones); Sodimac Colombia S. A., \$7.058.100 (insumos de ferretería), y otras donaciones de menor cuantía por valor de \$265.000. La suma total por este concepto en ese año asciende a \$610.295.698.

Los resultados económicos del año 2025 fueron los siguientes, conforme a los estados financieros NIIF:

Ingresos operacionales	1.665.891.307
Contratos de Construcción	1.665.891.307
Ingresos No Operacionales	178.367.156
Financieros, intereses y rendimientos	610.295.698
Financieros-Intereses-rendimientos	18.161.401
Arrendamiento	1.512.600
Recuperación de costos	68.376.949
Indemnizaciones	2.566.820
Ingresos de Ejercicios Anteriores	87.749.386
Diversos	749.766.649
Gastos Operacionales de Administración	323.642.971
Gastos No Operacionales	1.309.708.683
Excedente/déficit del ejercicio	(645.300.352)

Con participación de la Revisoría Fiscal, se logra un trabajo más eficiente en la revisión de cuentas mensuales, dejando un informe escrito y firmado de los estados financieros.

PLAN ESTRATÉGICO FUNDACIÓN CONSTRUÍMOS 2026

En atención a la situación operativa, administrativa y financiera evidenciada durante 2025, la Fundación Construimos ha definido como línea estratégica principal para 2026 la reducción progresiva de sus actividades misionales, en el marco de un proceso de evaluación institucional.

Esta decisión corresponde a la necesidad de garantizar una adecuada gestión de los recursos, así como analizar de manera integral la viabilidad futura de la entidad. En este sentido, durante el próximo período se priorizará el cumplimiento de las obligaciones legales, contables, fiscales y administrativas aplicables a la entidad.

Asimismo, la administración adelantará los análisis necesarios que permitan a los órganos de dirección tomar una decisión informada respecto al futuro de la entidad, garantizando en todo momento el cumplimiento del marco normativo vigente.

Para 2026, la Fundación Construimos entregará a la Asociación de Carmelitas la contabilidad correspondiente a las Ciudades de Dios de Norcasia, Tadó y Barbacoas, con toda su documentación.

Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

A la fecha, lo relacionado con la propiedad intelectual, los derechos de autor, las licencias necesarias para el funcionamiento de la Fundación, así como las obligaciones laborales y el pago de seguridad social, se encuentra al día.

Se da lectura al informe de gestión durante el año gravable 2025 y este se aprueba por unanimidad.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE REVISORÍA FISCAL

La señora Sonia Henao Guzmán presenta su informe a la Junta Directiva de Fundación Construimos, al cual se da lectura; Posteriormente, es aprobado por unanimidad y se adjunta a la presente acta.

5. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025.

Dando trámite al orden del día, se expone a la Junta Directiva el balance general con corte a 31 de diciembre de 2025 y el estado de resultados por el período comprendido entre el

1.º de enero y el 31 de diciembre de 2025, presentados por el director de la Fundación, quien hace las siguientes observaciones:

Se recibieron donaciones en efectivo y especie por un valor total de \$610.295.698.

A 31 de diciembre de 2025, el ejercicio contable bajo normas NIIF presentó un déficit de (\$645.300.352); De esta manera, el estado de resultados, es decir, el movimiento de ingresos y gastos, refleja la situación real del ejercicio 2025.

La Junta Directiva aprueba por unanimidad, con tres votos de los miembros presentes, los estados financieros a 31 de diciembre de 2025, después de haber recibido explicación detallada de cada uno de los rubros del estado de situación financiera y del estado de resultados integral.

6. DESTINACIÓN DEL EXCEDENTE NETO AÑO 2025

La Junta Directiva de la Fundación Construimos, reunida el día 27 de marzo de 2026, considera:

Primero: Que, de acuerdo con el artículo 19 del Estatuto Tributario, la Fundación Construimos, como entidad sin ánimo de lucro, es contribuyente del impuesto sobre la renta con régimen tributario especial.

Segundo: Que, según el artículo 358 del mismo estatuto y los Decretos 4400 de 2004 y 640 de 2005, el excedente o beneficio neto tendrá el carácter de exento cuando se destine, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social o a la constitución de asignaciones permanentes.

Tercero: Que, en cumplimiento del antedicho precepto legal, la Junta Directiva debe aprobar mediante acta la destinación del excedente contable, si así lo refleja el estado de resultados integral obtenido en el período gravable del año 2025.

Cuarto: Que, analizados los estados financieros del año 2025, se evidenció un déficit por valor de SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$645.300.352); por lo tanto, no hay destinación debido a la no generación de excedentes durante el período gravable 2025.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Junta Directiva realiza las siguientes observaciones:

- a) La Junta Directiva autoriza llevar a cabo el trámite de actualización del registro web ante la DIAN antes del 30 de junio de 2026, para que la Fundación Construimos continúe siendo admitida como entidad sin ánimo de lucro, de acuerdo con el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 (reglamentario para las ESAL). En este sentido, la Asamblea de la Junta Directiva de la Fundación Construimos decide, de forma unánime, autorizar al representante legal, señor Jairo Arturo Mosquera Torres, identificado con C. C. 17.071.846 de Bogotá, para que ejecute el trámite de actualización para Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) y realice las respectivas diligencias a que haya lugar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).
- b) Durante el año 2026 se determinará si se realiza el cierre definitivo de la Fundación Construimos para proceder con su liquidación.

8. ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

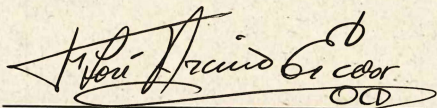
Luego de tramitar los anteriores puntos, se procede a elaborar la presente acta, que seguidamente es puesta a consideración de la Junta Directiva, quien la aprueba con tres (3) votos emitidos, equivalentes al 100 % de los presentes.

Siendo la 1:00 p. m., se levanta la sesión.

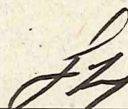
Como constancia firman,

PRESIDENTE

SECRETARIO



PADRE JOSÉ ARCESIO ESCOBAR ESCOBAR
TORRES



JAIRO ARTURO MOSQUERA